



Nº 83  
FEBRERO DE  
2024

# Boletín Institucional

COLEGIO PROFESIONAL  
DE CONSTRUCTORES UNIVERSITARIOS DE LA  
PROVINCIA DE CORDOBA  
Y PROFESIONES AFINES DE NIVEL UNIVERSITARIO

En el año del 35º aniversario de la creación del Colegio  
Y el 92º aniversario del Centro de Constructores de Córdoba



## COLACION DE GRADOS

ORGANO DE DIFUSION DE LAS ACTIVIDADES DE LA INSTITUCION

### Afianzando nuestra Identidad Profesional

Al reproducir contenidos de esta publicación  
favor de citar la fuente



LAVALLEJA Nº 838 CORDOBA –  
CAPITAL

TE: 3514214401

[CTCU\\_838@HOTMAIL.COM](mailto:CTCU_838@HOTMAIL.COM)

[INFOCTCU@GMAIL.COM](mailto:INFOCTCU@GMAIL.COM)

[WWW.CTCU.COM.AR](http://WWW.CTCU.COM.AR)

FACE:COLEGIOPROFESIONALDECONSTRUCTORESDECORDOBA  
INST.:CTCUCBA

# Institucional



## AUTORIDADES 2022 - 2024

Cargo	Junta Ejecutiva
Presidente	Víctor Hugo Carreras
Secretario General	Luis Fabián Espinosa
Tesorero	Graciela Mónica Molina
1° Vocal titular	Julio Jorge Zabala
2° Vocal Titular	Juan Francisco Ramón De María
1° Vocal Suplente	Julio Cesar Rodríguez
2° Vocal Suplente	Rodolfo Restifo Pilato
	<b>Comisión Revisora de Cuentas</b>
1° Vocal titular	Ricardo Peressotti
2° Vocal Titular	María Sandra Humano
3° Vocal Titular	Oscar Hugo Martínez
1° Vocal Suplente	José Luis Leones
2° Vocal Suplente	Juan Carlos Fernández
3° Vocal Suplente	Vanesa Silvia Ribbaudo
	<b>Consejo Regional Capital</b>
Presidente	Dante Luis Larrahona
Secretario General	Guillermo Bosio
Tesorero	Oscar Roberto Moron
1° Vocal titular	Gustavo Luis Charras
2° Vocal Titular	Roberto Flores Pereira
3° Vocal Titular	Julio Moyano Funes
1° Vocal Suplente	Raul Martin Vargas Vázquez
2° Vocal Suplente	Gloria Susana Zarain
	<b>Delegados Consejo Regional Capital</b>
1° Delegado	Dante Luis Larrahona
2° Delegado	Guillermo Bosio
3° Delegado	Gustavo Luis Charras
	<b>Consejo Regional Interior</b>
Presidente	Juan Larroza
Secretario General	Federico Romagnoli
Tesorero	José Acuña
1° Vocal titular	Carlos Alberto Córdoba
2° Vocal Titular	Jorge Salgado
3° Vocal Titular	Pablo Nieto
1° Vocal Suplente	Sergio Enrique Dell'orsi
2° Vocal Suplente	Diego López
	<b>Delegados Consejo Regional Interior</b>
1° Delegado	Juan Larroza
2° Delegado	Federico Romagnoli



# Institucional



## COLACION DE GRADOS



La Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales invita al **Acto de Colación híbrido de Grado, Pregrado, Bachiller y Posgrado**. Dicho evento se llevará a cabo el próximo **jueves 22 de febrero** en el Aula Magna y será transmitido por YouTube para el público en general.

Acto 9hs

- Bachiller Universitario
- Ing. Aeronáutica
- Ing. Biomédica
- Ing. Electrónica
- Ing. en Computación
- Ing. Industrial
- Ing. Química
- Ing. Mecánica
- Ing. Electromecánica
- Tec. Mecánico Electricista

[YouTube Acto 9hs](#)



SE LLEVO A CABO LA COLACION DE GRADOS DE LA FCEFYN DE LA UNC Y NUESTRO COLEGIO ESTUVO REPRESENTADO POR EL SR PRESIDENTE C.U. VICTOR CARRERAS FELICITANDO A LOS EGRESADOS E INVITANDO A LOS MISMOS A MATRICULARSE EN LA INSTITUCION A LOS NUEVOS PROFESIONALES QUE SE ENCUENTRAN COMPRENDIDOS EN LA LEY N° 7743



## ACTA ACUERDO N° 14 HONORARIOS PROFESIONALES

1ª

LEGISLACIÓN Y NORMATIVAS

AÑO CXI - TOMO DCCXV - N° 46  
CORDOBA (R.A.) VIERNES 1° DE MARZO DE 2024  
BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

### MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

#### Resolución N° 18 - Letra:D

Córdoba, 29 de febrero de 2024

VISTO: el Expediente N° 0916-00011/2024.

#### Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución Digital N° 2024/00000023 el señor Secretario de Infraestructura Eléctrica y Arquitectura propicia la aprobación del Acta Acuerdo N° 14, suscripta entre los representantes de los Colegios Profesionales de Arquitectos, Ingenieros Civiles, Ingenieros Agrimensores, Ingenieros Especialistas, Ingenieros Agrónomos, Técnicos Constructores Universitarios y/o Constructores Universitarios, Maestros Mayores de Obras y Técnicos en Ingeniería y Arquitectura, la Caja de Previsión de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales de la Construcción, todos de la Provincia de Córdoba, conjuntamente con el señor Secretario de Infraestructura Eléctrica y Arquitectura en representación de esta cartera ministerial.

Que mediante el citado instrumento se ratifica el concepto de actualización de valores por metro cuadrado de construcción y arancelarios, aprobado por el Decreto N° 1221/13 y sucesivos en lo que se refiere a "... adoptar el valor básico por metro cuadrado para obras de arquitectura a los fines de la determinación de los honorarios profesionales, el valor del metro cuadrado que elabora la Dirección de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba", y "... que los valores monetarios de todas las escalas arancelarias del Decreto Ley 1332-C-56 se readecuarán en función de la variación del valor por metro cuadrado para obras de arquitectura que elabora la Dirección de Estadísticas y Censos de la Provincia de Córdoba"; se detallando en que oportunidades se actualizarán dichos valores, mecanismos para ello y dispone la instrumentación de un período de "convergencia progresiva de valores" para la equiparación entre los valores actuales y los que resultan del nuevo mecanismo de actualización.

Que se establece cuáles serán los valores del metro cuadrado para obras de arquitectura y las escalas arancelarias correspondientes al primer trimestre de convergencia, siendo de aplicación también para la determinación de los honorarios de todas las tareas del área de agrimensura, incluidas las subdivisiones en PH. Asimismo, dispone que resulta obligatoria la utilización de las bases impositivas vigentes, establecidas anualmente por el Ministerio de Finanzas.

Que los valores por metro cuadrado y las escalas arancelarias correspondientes son de aplicación extensiva a todos los conceptos intervinientes en el Decreto N° 1332-C-56 para el cálculo de los honorarios de referencia que se utilizan en la determinación de los aportes previsionales.

Que se adopta el "valor agro" básico para tareas de agronomía a los fines de la determinación de los honorarios profesionales utilizados para el cálculo de los aportes previsionales, indicando como se efectuará actualización del mismo.

Que se establece asimismo forma de liquidación de los aportes previsionales por tareas de agronomía y que para todas aquellas tareas cuyos honorarios se determinen de acuerdo al presupuesto de las obras o tareas que se registren, se deberán utilizar las mismas escalas arancelarias que resultan de la aplicación del punto 5 de la citada Acta Acuerdo.

Que el Área de Costos de la Subsecretaría de Arquitectura informa que "...se considera apropiado los nuevos valores informados por metro cuadrado para obras de arquitectura según destinos..."

Que por art. 5 inc. b del Decreto N° 2449/2023 se delegó en esta cartera ministerial la facultad de aprobar las Actas Acuerdos que se suscriban con los Colegios Profesionales para la determinación de sus honorarios y aranceles a propuesta de los mismos.

Que atento lo dispuesto por el art. 17 inc "c" de la Ley N° 7455, corresponde la elevación de las presentes a la Legislatura Provincial, a los fines del dictado de la ley que disponga la aprobación de la referida acta respecto del Colegio de Ingenieros Agrimensores de la Provincia de Córdoba

Por ello, las actuaciones cumplidas, normativa citada, Decreto Provincial N° 2189/2010, Decreto Provincial N° 2206/2023 ratificado por Ley Provincial N° 10.956, y lo dictaminado digitalmente por el Departamento Jurídico de este Ministerio con el N° 2024/DMISP-00000015.

#### EL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS RESUELVE

**Artículo 1°:** APROBAR el Acta Acuerdo N° 14 suscripta entre los representantes de los Colegios Profesionales de Arquitectos, Ingenieros Civiles, Ingenieros Agrimensores, Ingenieros Especialistas, Ingenieros Agrónomos, Técnicos Constructores Universitarios y/o Constructores Universitarios, Maestros Mayores de Obras y Técnicos en Ingeniería y Arquitectura, de la Caja de Previsión de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales de la Construcción, todos de la de la Provincia de Córdoba, conjuntamente con el señor Secretario de Infraestructura Eléctrica y Arquitectura, en representación de esta cartera ministerial, la que como Anexo integra la presente resolución.

**Artículo 2°:** DAR intervención a la Legislatura de la Provincia a los fines de la aprobación de la Acta Acuerdo N° 14 conforme lo dispuesto en el Artículo 17 inciso c. de Ley N° 7455, a cuyo fin se remitirá el correspondiente proyecto de Ley y mensaje de elevación.

**Artículo 3°:** PROTOCOLÍCESE, dese intervención a la Legislatura de la Provincia, publíquese en el Boletín Oficial, notifíquese y archívese.

FDO: FABIÁN LÓPEZ, MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.

ANEXO



# Institucional



## CONVENIO PARA LA REGULARIZACION DE OBRAS

Nuestro Colegio Profesional de Técnicos Constructores Universitarios y/o Constructores Universitarios de la Provincia de Córdoba, te informa que en virtud de haberse firmado conjuntamente entre los cuatro Colegios de la Construcción, la Caja de Previsión - Ley 8470 y algunos Municipios del Interior, convenios para la regularización de obras edilicias, sin declarar. Estos convenios ofrecen la posibilidad de reducción de tasas municipales, de aportes del registro diferenciado y facilidad de pago en la Caja de Previsión, hasta el 30 de junio del corriente año.

### Los Municipios son los siguientes:

Municipalidad Salsipuedes (Colón)  
Comuna Villa Cerro Azul (Colón)  
Municipalidad La Granja (Colón)  
Comuna El Manzano (Colón)  
Municipalidad Río Ceballos (Colón)  
Municipalidad Malvinas Argentinas (Colón)  
Municipalidad Las Higueras (Río Cuarto)  
Municipalidad Anisacate (Santa María)

Estos convenios permiten realizar tareas profesionales en bien de la sociedad en su conjunto.

Colegas, consulten en estos Municipios las condiciones inherentes a la tarea a ejecutar.



# Institucional



## REUNION DE JUNTA DE GOBIERNO



C.U. PATRICIA CUELLO



T.C.U. JUAN LARROZA



EL DIA 22/02/2024 SE LLEVO A CABO LA REUNION DE JUNTA DE GOBIERNO CON EL PROPOSITO DE PONER EN CONOCIMIENTO DE LOS MIEMBROS, LAS ACCIONES QUE VIENEN DESARROLANDO LOS MIEMBROS DE LA JUNTA..  
LOS PRESENTES PARTICIPARON DE LOS INFORMES DE NUESTROS REPRESENTANTES DE CARLOS PAZ Y DE JESUS MARIA.

EN EL CASO DE CARLOS PAZ LA REPRESENTANTE EN EL CPUA CONSEJO DE PLANIFICACION URBANA AMBIENTAL, C.U. PATRICIA CUELLO DETALLO POR VIA DIGITAL SU PARTICIPACION COMO REPRESENTANTE DEL CTCU EN EL CPUA. LOS PRINCIPALES TEMAS TRATADOS EN LAS SUSCESIVAS REUNIONES, FUERON LA CARENCIA DE INFRAESTRUCTURA SUFICIENTE PARA ABASTECER LOS FUTUROS EMPRENDIMIENTOS EN ALTURA, RAZON POR LA CUAL EL NUEVO GOBIERNO HA DECIDIDO SUSPENDER POR UN AÑO LA APROBACION DE NUEVOS EMPRENDIMIENTOS QUE COMPROMETAN EL PAISAJE Y ANTE LA CARENCIA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE. SE DETECTARON UNA GRAN CANTIDAD DE INMUEBLES QUE SE ALQUILAN DURANTE LA TEMPORADA VERANIEGA Y PERMANECERIAN SIN OCUPAR EL RESTO DEL AÑO,RAZON POR LA CUAL SE REFUERZA EL EXTRICTO CONTROL SOBRE FUTURAS FACTIBILIDADES A OTORGARSE.

EN EL CASO DE JESUS MARIA NUESTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL INTERIOR T.C.U. JUAN LARROZA EXPLICOVIA DIGITAL LA PROBLEMÁTICA SIMILAR QUE TIENE JESUS MARIA CON EL TEMA DE FACTIBILIDAD DE EDIFICIOS EN ALTURA, SOBRE TODO EL TEMA DE CONEXIONES CLOACALES.  
EN OTRO ORDEN DE COSAS EXPLICO LA IMPORTANCIA DE QUE EL PROFESIONAL A CARGO DE LA OBRA SE ENCUENTRE EN LA MISMA CON LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE ATENDIENDO LOS PROBLEMAS QUE COMO RESPONSABLE DE LA OBRA DEBE SOLUCIONAR.

EN EL CASO DE LA CAJA DE JUBILACIONES PROFESIONALES LEY 8470 LAS AUTORIDADES DEL CTCU COMENTARON EL CRONOGRAMA ELECTORAL PREVISTO PARA ESTE AÑO.

# Institucional



## REUNION REPRESENTANTES DE COLEGIOS PROFESIONALES CON AUTORIDADES DE LA CAJA Y CON EL MINISTRO



### Honorarios: gestiones ante el Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos

Renovado optimismo por la inminente firma de convenio.

En el transcurso del mes de enero, las autoridades de los Colegios que conforman la Mesa de la Construcción y la Caja de Previsión Ley 8470 mantuvieron 2 reuniones con el Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba, Ing. Civil Fabián López, para avanzar en la implementación del Acta Acuerdo N° 14 sobre la actualización automática del valor del m2 para el cálculo de honorarios referenciales y las correspondientes escalas arancelarias, que impactan en todas las tareas de Ingeniería, Arquitectura y Agrimensura.

Durante los encuentros se planteó la realidad de la Caja de Previsión, de la necesidad de proveerle instrumentos de financiación que ayuden a atender la realidad de los jubilados, y la situación de los Colegios que la integran; existe suficiente consenso en avanzar en la firma de un convenio que contemple las soluciones que las instituciones reclaman.

Participaron en las reuniones el Secretario de Infraestructura Eléctrica y Arquitectura, Ing. Civil Juan José Tuninetti y el Subsecretario de Arquitectura Arq. Andrés Caparroz. En representación de los Colegios Profesionales lo hicieron, el presidente del Colegio de Arquitectos Arq. Mariano Ambroggio, la presidente del Colegio de Ingenieros Civiles Ing. Civil Alejandra Deguer; el presidente del Colegio de Maestros Mayores de Obra, MMO. Daniel Sturniolo y el Presidente del Colegio Profesional de Técnicos Constructores Universitarios y Constructores Universitarios CU. Víctor Carreras, y el Sec. Gral del CTCU C.U. Fabián Espinosa y por la Caja de Previsión Ley 8470 asistió su presidente la Ing. Civil Adriana Tagliaferri.



El Colegio Profesional de Técnicos Constructores Universitarios y/o Constructores Universitarios de la Provincia de Córdoba, les comparte información, respecto de las actuaciones llevadas a cabo conjuntamente entre los Colegios y el Ministerio de Obras Públicas.

Durante el mes de enero, los Colegios que conforman la Mesa de la Construcción se reunieron con el Ministro de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba, Ing. Civil Fabián López, para avanzar en la implementación del Acta Acuerdo N°14 sobre la actualización del valor del m2 para el cálculo de honorarios referenciales y las correspondientes escalas arancelarias, que impacta en todas las tareas de Ingeniería, Arquitectura y Agrimensura.

Durante el encuentro se planteó la realidad del sector y es altamente probable que la semana que viene se pueda firmar el convenio.

Participaron en diferentes reuniones el Secretario de Infraestructura Eléctrica y Arquitectura, Ing. Civil Juan José Tuninetti y el Subsecretario de Arquitectura Arq. Andrés Caparroz.

En representación de los Colegios Profesionales lo hicieron, el presidente del Colegio de Arquitectos Arq. Mariano Ambroggio, la presidenta del Colegio de Ingenieros Civiles Inga. Civil Alejandra Deguer; el presidente del Colegio de Maestros Mayores de Obra, MMO. Daniel Sturniolo y el Presidente del Colegio Profesional de Técnicos Constructores Universitarios y Constructores Universitarios CU. Víctor Carreras y por la Caja de Previsión Ley 8470 asistió su presidenta la Inga. Civil Adriana Tagliaferri.



# Inter Institucional



## ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA CONDUCCION DE LA CAJA

UN AÑO DE TRABAJO INTENSO EN LA CAJA DE PREVISIÓN LEY 8470 La articulación con órganos de Gobierno e instituciones afines marcó el ritmo de la agenda cotidiana y la programación de las actividades, con el objetivo principal puesto en los afiliados Una de las primeras acciones de este año fue dedicarse a los más pequeños con la entrega de los Kits Escolares 2023 a hijos, en nivel primario y secundario, de afiliados activos adheridos al Plan de Subsidios y Trasplantes. En Córdoba capital ocurrió en la sede de la Caja y en el resto de la provincia lo realizaron los Centros de Información. El 10 de abril recordamos 55 años de vida institucional de creación de nuestra Caja de Previsión, ocurrida en 1968 y festejamos dicho mes compartiendo la historia y el presente generados por el trabajo cotidiano y conjunto. Durante el mes de octubre, Córdoba se volvió a pintar de rosa y la Caja también, adhiriendo a la campaña "Córdoba Rosa", edición 2023, destinada a promover la prevención y concientización activa sobre el cáncer de mama en el marco de la Ley Provincial N° 10.503. En comunicación, se reforzaron los canales de difusión de información con actualización constante de la página web institucional, con newsletters periódicos por correo electrónico, y un flujo continuo por WhatsApp y las redes sociales Instagram, Facebook y X (Twitter). También la actividad institucional fue reflejada por medios de comunicación de alcance provincial tanto gráficos como electrónicos y digitales. Los profesionales que integramos la Caja de Previsión Ley 8470 hemos estado unidos por un sistema solidario de convivencia, sustentado por el esfuerzo de los activos, cuya actividad profesional brinda la posibilidad de aportar para su futura jubilación. Por esta razón se generaron dos campañas fuertemente imbricadas y desplegadas por la Institución, una fue "¿POR QUÉ AFILIARSE A NUESTRA CAJA DE PREVISIÓN?" y la otra, dando una continuidad a la anterior, abordó el "¿CÓMO AFILIARSE A LA CAJA?" Con respecto a la actualización de datos personales, se emprendieron acciones para mantener actualizados los datos básicos de los afiliados para poder acceder más fácilmente a los beneficios de la Caja. Esta actualización constante permite contactarlos más rápidamente ante cualquier situación que corresponda. Actividades institucionales y de gestión El miércoles 14 de junio se realizó muy satisfactoriamente la Asamblea General Ordinaria de la Caja de Previsión Ley 8470, en el Salón Auditorio del Colegio de Farmacéuticos de la Provincia de Córdoba. Durante el transcurso de la misma se consideraron cada uno de los puntos del Orden del Día, incluyendo el Informe del Consejo de Control de Gestión. Luego de varias horas de tratamiento de los puntos mencionados, culminó la Asamblea con el resultado tanto de la aprobación de la Memoria y Balance Anual del año 2022, como del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos año 2023 y el Plan de Inversiones año 2023. Asimismo, se sostuvo el contacto y la participación en actividades desarrolladas por los Colegios Profesionales, la Coordinadora de Cajas de Previsión y Seguridad Social para Profesionales de la República Argentina, Caja de Jubilaciones de la Provincia, Coordinadora de Cajas de Profesionales Provinciales, la Federación Argentina de Entidades Profesionales para el Fondo Solidario de Salud y el Centro de Profesionales Jubilados de la Ingeniería, Arquitectura, Agrimensura, Agronomía y Profesionales de la Construcción de la Provincia de Córdoba (Jubinar). La prioritaria preocupación este año se centró en acompañar la variación del costo de vida, otorgándose cuatro aumentos en el año, de acuerdo a lo aprobado en la Asamblea General Ordinaria. Esto se pudo conseguir a través del esmero puesto en la recaudación mediante la aplicación de un trabajo arduo MAS BENEFICIOS CONCRETADOS Durante el transcurso de 2023 se celebraron importantes convenios, sumados a los ya existentes. Se implementaron acuerdos y se desarrollaron contenidos y servicios pensando en las necesidades complementarias de nuestros afiliados activos y pasivos En materia de salud este año se incorporó el convenio que incluye cobertura médica del Hospital Italiano de Córdoba y en toda su Red Integrada de Salud provincial, con valor y servicios preferenciales. También se sumó otra alternativa con el convenio con SIPSSA Medicina Privada, para cobertura con descuentos. Están vigentes los convenios de descuentos con Clínica de Ojos Reyes-Giobellina, FarmaMutual, Gran Farmacia Mutual y Óptica Por tus Ojos.





# Inter Institucional



## ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA CONDUCCION DE LA CAJA

Se mantiene como una política institucional el Plan de Subsidios y Trasplante, que siendo de carácter optativo, para su adhesión es necesario el aporte de una mínima cuota mensual, pudiendo así acceder a importantes beneficios. Su administradora es la Federación Argentina de Entidades Profesionales para el Fondo Solidario de Salud, compuesta por Cajas Profesionales de la Ingeniería y Arquitectura de las Provincias de Córdoba, Salta, Chaco y Entre Ríos. En turismo se firmó convenio con Misión Córdoba (Turismo Creativo), con descuentos en viajes grupales organizados y también en viajes especiales dentro de la provincia de Córdoba como al resto del país. En diciembre, se realizó lo propio con el Complejo Apart Cabañas El Tala ubicado en Bialeto Massé, con descuentos tanto para temporada baja como alta. También, por intermedio de la Asociación del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires, se brinda la alternativa de acceder a precios de convenio, a destinos y servicios en Villa Gesell, Mar del Plata, Mar de Ajó, Córdoba, Bariloche, Mendoza, Entre Ríos, Buenos Aires y Salta. Se implementó el "Rincón Cultural", un espacio dedicado a nuestros afiliados para brindar contenidos sobre libros, cine y culturas de Argentina. Se complementa con los distintos convenios y acuerdos realizados, sin costo alguno para la Caja y sus afiliados. Los mismos incluyen sorteos de un libro en forma mensual dentro del convenio con El Emporio Libros (sumado el descuento en compras) y de entradas al cine semanalmente gracias al acuerdo con Cines Complejo Cinerama. <https://comercioyjusticia.info/vida-profesional/mas-beneficios-concretados/>



# Inter Institucional



## CAJA LEY 8470

Para: NEWSLETTER - Caja de Previsión LEY 8470



### Avanza la fiscalización de obra pública

Integrantes del Directorio de la **Caja de Previsión Ley 8470** se reunieron con las autoridades del **Colegio de Ingenieros Civiles de la Provincia de Córdoba** para avanzar en el convenio de fiscalización de obra pública.

Desde su vigencia, en octubre pasado, los fiscalizadores ya visitaron alrededor de 150 municipios, logrando significativos avances en la registración y regularización.



Caja De Previsión Ley 8470  
3 d · 🌐

👤 Reunión con el Secretario de la Comunidad Graduada de la FCEfyN

Este lunes nuestra Caja de Previsión recibió la visita del Ing. Civil Lisandro Capdevila, Secretario de la Secretaría de Graduados FCEfyN de la UNC.

Capdevila abordó, junto a las autoridades de nuestra Institución, los siguientes temas:

- Organización en forma conjunta del acto de entrega de los reconocimientos a los graduados con más de 40 años en la profesión.
- Participación en la colación de grados de las carreras cuyos profesionales están afiliados a la Caja de Previsión Ley 8470.
- Charlas de capacitación en educación previsional en la materia de Legislación y Ética Profesional del último año de la carrera de Ingeniería Civil.

El Ing. Civil Lisandro Capdevila fue recibido por la Presidente del Directorio, Ing. Civil Adriana Tagliaferri, el Vicepresidente Ing. Civil Miguel Ángel Costantini y el Vocal Titular Ing. Civil Marcos Molas y Molas.

#somoscaja8470



Reunión con el Secretario de la Comunidad Graduada de la FCEfyN Capdevila abordó, junto a las autoridades de nuestra Institución, los siguientes temas:- Organización en forma conjunta del acto de entrega de los reconocimientos a los graduados con más de 40 años en la profesión.- Participación en la colación de grados de las carreras cuyos profesionales están afiliados a la Caja de Previsión Ley 8470.- Charlas de capacitación en educación previsional en la materia de Legislación y Ética Profesional del último año de la carrera de Ingeniería Civil.

### Cronograma electoral elecciones 2024

- **Martes 27 de febrero:** publicación del padrón provisorio.
- **Jueves 28 de marzo:** vencimiento del plazo para realizar reclamos referidos al padrón provisorio por ante esta junta.
- **Miércoles 6 de marzo:** vencimiento presentación de listas de candidatos.
- **Sábado 9 de marzo:** vencimiento plazo impugnación de listas y/o candidatos.



### Cronograma electoral elecciones 2024

- **Jueves 21 de marzo:** vencimiento plazo oficialización de listas.
- **Viernes 22 de marzo:** vencimiento presentación modelos de boletas.
- **Jueves 04 de abril:** publicación padrón definitivo.
- **Martes 09 de abril:** vencimiento plazo regularización de deudas.
- **Domingo 14 de abril:** publicación padrón complementario.
- **Viernes 19 de abril, de 8 a 18hs:** Acto Eleccionario.

